LEGAJO IMPOSITIVO 2021

Administración Central: Fray Luis Beltrán y Manuel Cardeñosa
Barrio Poeta Lugones | C.P. 5008 | Córdoba
Teléfono: +54 351 4747200 | Fax: +54 51 4747201 | www.libertadsa.com.ar

IMPUESTOS NACIONALES

	AGENTES				EXCLUSIONES	
	Retención		Percepción		No Retención	No Percepción
IVA	SI	RG 18/97	SI	RG 18/97	Agentes de retención conforme a lo dispuesto en los arts. 2 y 3 de la presente	Agentes de retención conforme a lo dispuesto en los arts. 2 y 3 de la presente
Ganancias	SI	RG 830/00			NO	

IMPUESTOS PROVINCIALES

Jurisdicción		AGENTES				EXCLUSIONES	
		Retención		Percepción		No Retención	No Percepción
904	Córdoba	SI	DTO. 443/04	SI	DTO. 443/04	Se debe Aplicar LUA	Se debe Aplicar LUA
906	Chaco	SI	RES. 1749/2013	SI	RG 1194/94	NO	NO
913	Mendoza	SI	RES. 19/2012	SI	RG 30/99	A quienes revisten el carácter de agentes de percepción s/RG 19/12	SI Certificado al 31/03/2022
914	Misiones	SI	RG 6/2014	SI	RG 3/93	NO	NO
917	Salta	SI	RES. 8/03	SI	RES. 6/2005	SI Certificado al 30/06/2021	SI Certificado al 30/06/2021
918	San Juan	SI	RES. 1460/02	SI	RES. 925/2010	NO	NO
921	Santa Fe	SI	RG15/1997	SI	RG15/1997	NO	Por ser Ag de Percep de IIBB según Art. 1 RG7/2017 (Art 26 RG15/97)
922	Santiago	SI	RG34/2017	SI		SI Certificado al 17/08/2021	SI Certificado al 17/08/2021
924	Tucumán	SI	RES. 108/05	SI	RG 86/2000	NO	NO

IMPUESTOS MUNICIPALES

Jurisdicción	AGENTES				EXCLUSIONES	
	Retención		Percepción		No Retención	No Percepción
Muni de Córdoba	SI	RES. 240/03	SI	RES. 240/03	Por ser Ag de Retenc de este municipio según Art. 3 Inc. 4 RES 18/2019	Por ser Ag de Retenc de este municipio según Art. 3 Inc. 5 RES 18/2019
Muni de Tucumán	SI	RES. 15/2016	NO		NO	NO
Muni de Posadas	SI	RES. 20/98	SI	RES. 20/98	NO	NO
Muni de Salta	NO		SI	RES. 005/08	NO	NO

CONSTANCIA DE INSCRIPCION

LIBERTAD S A CUIT: ***30-61292945-5***

Forma Jurídica: ***SOC. ANONIMA***

Fecha Contrato Social: ***31-12-1993***

IMPUESTOS/REGIMENES NACIONALES REGISTRADOS Y FECHA DE ALTA

PERCEPCION IMPUESTO PAIS - 990	01-2020
SIRE - IVA - 212	06-2020
SIRE - IVA - 214	06-2020
SIRE - IVA - 215	06-2020
SIRE - IVA - 499	06-2020
SIRE - IVA - 777	06-2020
SIRE - IVA - 966	06-2020
GANANCIAS SOCIEDADES	05-1986
SICORE-IMPTO.A LAS GANANCIAS - 78	01-2000
RETENCIONES CONTRIB.SEG.SOCIAL - 740	03-2015
RETENCIONES CONTRIB.SEG.SOCIAL - 742	01-2000
RETENCIONES CONTRIB.SEG.SOCIAL - 748	03-2015
RETENCIONES CONTRIB.SEG.SOCIAL - 754	02-2005
RETENCIONES CONTRIB.SEG.SOCIAL - 755	03-2015
IVA	03-1989
IMPTO. S/VIDEOGRAMA GRABADOS	07-1996
REG. SEG. SOCIAL EMPLEADOR	05-1986
INTERNOS-OTROS BIENES Y SERVIC	07-1995
SICORE - RETENCIONES Y PERCEPC - 493	01-2000
REG. INF. - PARTICIPACIONES SOCIETARIAS	01-2007
REG. INF. - CITI - COMPRAS	01-2005
REG. INF. - PRESENTACION DE ESTADOS CONTABLES EN FORMATO PDF	12-2009
BP-ACCIONES O PARTICIPACIONES	05-2003
IMP.A LAS GAN.- BENEF.DEL EXT. - 171	10-2015
IMP.A LAS GAN.- BENEF.DEL EXT. - 766	04-2017
IMP.A LAS GAN.- BENEF.DEL EXT. - 819	10-2020
RET ART 79 LEY GCIAS INC A,ByC - 160	02-2015

Contribuyente no amparado en los beneficios promocionales INDUSTRIALES establecidos por Ley 22021 y sus modificatorias 22702 y 22973, a la fecha de emision de la presente constancia.

Esta constancia no da cuenta de la inscripción en:

- Impuesto Bienes Personales y Exteriorización - Ley 26476: de corresponder, deberán solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.

- Impuesto a las Ganancias: la condición de exenta, para las entidades enunciadas en los incisos b), d), e), f), g), m) y r) del Art. 20 de la ley, se acredita mediante el "Certificado de exención en el Impuesto a las Ganancias" - Resolución General 2681.

- Aporte Solidario: de corresponder, deberá solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.

- Responsable Deuda Ajena Aporte Solidario: de corresponder, deberá solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.

ACTIVIDADES NACIONALES REGISTRADAS Y FECHA DE ALTA

Actividad principal:	*471110 (F-883) VENTA AL POR MENOR EN HIPERMERCADOS*	Mes de inicio: *11/2013*
Secundaria(s):	*681098 (F-883) SERVICIOS INMOBILIARIOS REALIZADOS POR CUENTA PROPIA, CON BIENES URBANOS PROPIOS O ARRENDADOS N.C.P.*	Mes de inicio: *11/2013*
	649999 (F-883) SERVICIOS DE FINANCIACIÓN Y ACTIVIDADES FINANCIERAS N.C.P.	Mes de inicio: *06/2020*
	649290 (F-883) SERVICIOS DE CRÉDITO N.C.P.	Mes de inicio: *06/2020*
	461099 (F-883) VENTA AL POR MAYOR EN COMISIÓN O CONSIGNACIÓN DE MERCADERÍAS N.C.P.	Mes de inicio: *06/2020*
	642000 (F-883) SERVICIOS DE SOCIEDADES DE CARTERA	Mes de inicio: *06/2020*
	107129 (F-883) ELABORACIÓN DE PRODUCTOS DE PANADERÍA N.C.P.	Mes de inicio: *06/2020*
	463199 (F-883) VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS N.C.P.	Mes de inicio: *06/2020*

Mes de cierre ejercicio comercial: ***12***

DOMICILIO FISCAL - AFIP

FRAY LUIS BELTRAN Y CARDEÑOSA 0
BARRIO POETA LUGONES
5008-CORDOBA

IMPUESTOS PROVINCIALES - FECHA DE ALTA

IIBB CONVENIO MULTILATERAL - ACTIVO	*03/1987*

JURISDICCIONES ADHERIDAS - FECHA DE ALTA

904 *CORDOBA*	*desde: 05/1986*
913 *MENDOZA*	*desde: 02/2000*
917 *SALTA*	*desde: 02/2000*
918 *SAN JUAN*	*desde: 08/1999*
921 *SANTA FE*	*desde: 04/1990*
922 *SANTIAGO DEL ESTERO*	*desde: 07/1996*
924 *TUCUMAN*	*desde: 03/1990*
906 *CHACO*	*desde: 07/1996*
914 *MISIONES*	*desde: 01/1999*

ACTIVIDADES PROVINCIALES REGISTRADAS Y FECHA DE ALTA

Actividad principal:	*471110 NAES Venta al por menor en hipermercados*	Art: *2* desde: *11/2006*
Secundaria(s):	*461099 NAES Venta al por mayor en comisión o consignación de mercaderías n.c.p.*	Art: *2* desde: *01/1991*
	463199 NAES Venta al por mayor de productos alimenticios n.c.p.	Art: *2* desde: *01/2018*
	471192 NAES Venta al por menor de tabaco, cigarros y cigarrillos en kioscos, polirrubros y comercios no especializados n.c.p.	Art: *2* desde: *05/2015*
	472130 NAES Venta al por menor de carnes rojas, menudencias y chacinados frescos	Art: *2* desde: *06/2004*
	472171 NAES Venta al por menor de pan y productos de panadería	Art: *2* desde: *11/1996*
	476111 NAES Venta al por menor de libros	Art: *2* desde: *03/2017*
	523090 NAES Servicios de gestión y logística para el transporte de mercaderías n.c.p.	Art: *2* desde: *01/2019*

DOMICILIO FISCAL - JURISDICCIONAL / SEDE

FRAY LUIS BELTRAN Y CARDEÑOSA 0
BARRIO POETA LUGONES
5008-CORDOBA

Vigencia de la presente constancia: ***03-06-2021*** a ***03-07-2021***

Hora **11:30:32** Verificador **103633494120**

Los datos contenidos en la presente constancia deberán ser validados por el receptor de la misma en la página institucional de AFIP **http://www.afip.gob.ar**.

IMPOSITIVA
ADUANA
SEGURIDAD SOCIAL

RG 18 - Agentes de Retención

CUIT 30612929455 CONSULTAR **Consulta publica completa descargar listado completo**

<< < 1 > >>

CUIT	RAZON SOCIAL	FECHA DESDE	FECHA HASTA	INCISO RG
30612929455	LIBERTAD S A	01/09/1999	30/06/2010	B
30612929455	LIBERTAD S A	01/07/2010		B

1 - 2 DE 2 REGISTROS

Si.Fe.Re.
Sistema Federal de Recaudación

CM 05

Impuesto sobre los Ingresos Brutos

Convenio Multilateral

Solo Presentación

OSIRIS

N° de Formulario

5867

N° Verificador

345345

CUIT: 30-61292945-5 | Contribuyente: LIBERTAD SA | Sede: 904

Anticipo: 201900 | Secuencia: Original | Tipo: Resto

Datos: DDJJ presentada el 30/06/2020 - 16:22:28 ante AFIP, Nº de Transacción 732136988

Determinación del Coeficiente Unificado

Jurisdicción	Fecha Inicio	Fecha Cese	Coeficiente Ingresos	Coeficiente Gastos	Coeficiente Unificado
901 CAPITAL FEDERAL	01/12/1993	30/09/2002	0,0000	0,0000	0,0000
902 BUENOS AIRES	01/06/1991	31/12/1995	0,0000	0,0000	0,0000
903 CATAMARCA	01/03/1987	30/06/2012	0,0000	0,0000	0,0000
904 CORDOBA	02/05/1986		0,3779	0,5231	0,4505
905 CORRIENTES			0,0000	0,0000	0,0000
906 CHACO	11/07/1996		0,0629	0,0505	0,0567
907 CHUBUT			0,0000	0,0000	0,0000
908 ENTRE RIOS			0,0000	0,0000	0,0000
909 FORMOSA			0,0000	0,0000	0,0000
910 JUJUY	07/02/2005	31/03/2008	0,0000	0,0000	0,0000
911 LA PAMPA			0,0000	0,0000	0,0000
912 LA RIOJA			0,0000	0,0000	0,0000
913 MENDOZA	01/02/2000		0,0463	0,0426	0,0445
914 MISIONES	01/01/1999		0,0887	0,0589	0,0738
915 NEUQUEN			0,0000	0,0000	0,0000
916 RIO NEGRO			0,0000	0,0000	0,0000
917 SALTA	01/02/2000		0,0709	0,0562	0,0635
918 SAN JUAN	27/08/1999		0,0502	0,0484	0,0493
919 SAN LUIS			0,0000	0,0000	0,0000
920 SANTA CRUZ			0,0000	0,0000	0,0000
921 SANTA FE	01/04/1990		0,1087	0,0777	0,0932
922 SANTIAGO DEL	11/07/1996		0,0572	0,0442	0,0507
923 TIERRA DEL FUEGO			0,0000	0,0000	0,0000
924 TUCUMAN	01/03/1990		0,1372	0,0984	0,1178

ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS

Si.Fe.Re.

Presentación de DJ por Internet
Acuse de recibo de DJ

Organismo Recaudador:	SIFERE CONVENIO MULTILATERAL
Formulario:	**5867 v500 - CM - PRESENTACION ANUAL SICOM/S.REMOTO**
CUIT:	**30-61292945-5**
Impuesto:	**5800 - CM PROV. VARIAS**
Concepto:	**19 - OBLIGACION MENSUAL/ANUAL**
Subconcepto:	**19 - OBLIGACION MENSUAL/ANUAL**
Período:	**2019**
Nro. verificador:	345345
Cantidad de registros:	311

Fecha de Presentación:	2020-06-30 Hora: 16:22:01
Nro. de Transacción:	732136988
Código de Control:	q99shi
Usuario autenticado por:	AFIP (ClaveFiscal)
Presentada por el Usuario:	30658892718

[F5867.30612929455.txt]

Verificador de integridad (algorítmo MD5)
[b08947629fad13e1d4df79e743417063]

Conserve este Acuse de Recibo como comprobante de presentación
Datos sujetos a verificación

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN

Sistema Padron Web
Ingresos Brutos Convenio Multilateral

Fecha y Hora Emisión	Jurisdicción Sede
03/06/2021 11:44	904 - CORDOBA

Nº de CUIT	Nº de Inscripción	Tipo de Contribuyente
30-61292945-5		Resto

Apellido y Nombres o Razón Social

LIBERTAD SA

Información modificada en el trámite

Domicilio Fiscal en la Jurisdicción Sede

FRAY LUIS BELTRAN Y CARDEÑOSA 0 Torre: Ofic: Manzana: - - BARRIO POETA LUGONES (5008)

Domicilio Principal de Actividades

FRAY L BELTRAN Y CARDEÑOSA 0 - Entre: FRAY L BELTRAN Y CARDEÑOSA - BARRIO POETA LUGONES (5008)

Naturaleza Jurídica y otros datos de la Entidad

230-Sociedad Anónima / Fecha Cierre Ejercicio: 2008-12-31

Actividades

Tipo	Art.	CUAC	Descripción	Fecha Alta	Fecha Baja
S	002	107129	Elaboración de productos de panadería n.c.p.	01/01/2019	
S	002	461099	Venta al por mayor en comisión o consignación de mercaderías n.c.	01/01/1991	
S	002	463170	Venta al por mayor de alimentos balanceados para animales	02/05/1986	02/05/1986
S	002	463180	Venta al por mayor en supermercados mayoristas de alimentos	02/05/1986	02/05/1986
S	002	463191	Venta al por mayor de frutas, legumbres y cereales secos y en	02/05/1986	02/05/1986
S	002	463199	Venta al por mayor de productos alimenticios n.c.p.	01/01/2018	
P	002	471110	Venta al por menor en hipermercados	01/01/2018	
S	002	471192	Venta al por menor de tabaco, cigarros y cigarrillos en kioscos,	01/05/2015	
S	002	472130	Venta al por menor de carnes rojas, menudencias y chacinados	01/06/2004	
S	002	472171	Venta al por menor de pan y productos de panadería	01/11/1996	
S	002	472190	Venta al por menor de productos alimenticios n.c.p., en comercios	01/05/1986	30/06/2020
S	002	476111	Venta al por menor de libros	01/03/2017	
S	002	476112	Venta al por menor de libros con material condicionado	01/03/2017	01/03/2017
S	002	477311	Venta al por menor de productos farmacéuticos y herboristería	24/11/1996	31/12/2018
S	002	477312	Venta al por menor de medicamentos de uso humano	24/11/1996	24/11/1996
S	002	511990	Venta al por mayor en comisión o consignación de mercaderías n.c.	01/01/1991	31/12/2017
S	002	512120	Venta por mayor de materias primas pecuarias, incluso animales	03/03/2008	31/03/2017
S	002	512210	Venta al por mayor de fiambres, quesos y productos lácteos	01/01/1993	30/12/2013
S	002	512290	Venta al por mayor de productos alimenticios n.c.p.	02/05/1986	31/12/2017
S	002	521110	Venta al por menor en hipermercados con predominio de productos	01/11/2006	31/12/2017
S	002	521191	Venta al por menor de tabaco, cigarros y cigarrillos en kioscos,	01/05/2015	31/12/2017
S	002	522210	Venta al por menor de carnes rojas, menudencias y chacinados	01/06/2004	31/12/2017
S	002	522411	Venta al por menor de pan	24/11/1996	31/12/2017
S	002	522991	Venta al por menor de productos alimentarios n.c.p., en comercios	02/05/1986	31/12/2017
S	002	523090	Servicios de gestión y logística para el transporte de mercaderías n.	01/01/2019	

NOTA:

Señor Contribuyente: Los datos aquí consignados son los declarados por Usted. De verificar alguna diferencia en los mismos, le rogamos manifestarlo de inmediato para su modificación.

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN

Sistema Padron Web
Ingresos Brutos Convenio Multilateral

Fecha y Hora Emisión	Jurisdicción Sede
03/06/2021 11:44	904 - CORDOBA

Nº de CUIT	Nº de Inscripción	Tipo de Contribuyente
30-61292945-5		Resto

Apellido y Nombres o Razón Social

LIBERTAD SA

Información modificada en el trámite

Domicilio Fiscal en la Jurisdicción Sede

FRAY LUIS BELTRAN Y CARDEÑOSA 0 Torre: Ofic: Manzana: - - BARRIO POETA LUGONES (5008)

Domicilio Principal de Actividades

FRAY L BELTRAN Y CARDEÑOSA 0 - Entre: FRAY L BELTRAN Y CARDEÑOSA - BARRIO POETA LUGONES (5008)

Naturaleza Jurídica y otros datos de la Entidad

230-Sociedad Anónima / Fecha Cierre Ejercicio: 2008-12-31

Actividades

Tipo	Art.	CUAC	Descripción	Fecha Alta	Fecha Baja
S	002	523110	Venta al por menor de productos farmacéuticos y de herboristería	24/11/1996	31/12/2017
S	002	523810	Venta al por menor de libros y publicaciones	01/03/2017	31/12/2017
S	002	552113	Servicios de despacho de bebidas	01/01/2006	30/12/2013
S	002	642000	Servicios de sociedades de cartera	01/09/2019	
S	002	643001	Servicios de fideicomisos	01/09/2007	01/09/2007
S	002	643009	Fondos y sociedades de inversión y entidades financieras similares	01/09/2007	01/09/2007
S	002	649100	Arrendamiento financiero, leasing	01/09/2007	01/09/2007
S	002	649290	Servicios de crédito n.c.p.	01/02/2014	
S	002	649991	Servicios de socios inversores en sociedades regulares según Ley	01/09/2007	01/09/2007
S	002	649999	Servicios de financiación y actividades financieras n.c.p.	01/09/2007	
S	002	659990	Servicios de financiación y actividades financieras n.c.p.	01/09/2007	31/12/2017
S	002	661991	Servicios de envío y recepción de fondos desde y hacia el exterior	01/09/2007	01/09/2007
S	002	681020	Servicios de alquiler de consultorios médicos	01/08/1995	01/08/1995
S	002	681098	Servicios inmobiliarios realizados por cuenta propia, con bienes	01/08/1995	
S	002	681099	Servicios inmobiliarios realizados por cuenta propia, con bienes	01/08/1995	01/08/1995
S	002	701090	Servicios inmobiliarios realizados por cuenta propia, con bienes	01/08/1995	31/12/2017
S	002	731009	Servicios de publicidad n.c.p.	01/01/2019	
S	002	741000	Servicios de diseño especializado	01/10/2012	01/10/2012
S	002	749001	Servicios de traducción e interpretación	01/10/2012	01/10/2012
S	002	749002	Servicios de representación e intermediación de artistas y modelos	01/10/2012	01/10/2012
S	002	749003	Servicios de representación e intermediación de deportistas	01/10/2012	01/10/2012
S	002	749009	Actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	01/10/2012	01/10/2012
S	002	749900	Servicios empresariales n.c.p.	01/10/2012	31/12/2017
S	002	822001	Servicios de call center por gestión de venta de bienes y/o	01/10/2012	01/10/2012
S	002	822009	Servicios de call center n.c.p.	01/10/2012	01/10/2012

NOTA:

Señor Contribuyente: Los datos aquí consignados son los declarados por Usted. De verificar alguna diferencia en los mismos, le rogamos manifestarlo de inmediato para su modificación.

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN

Sistema Padron Web
Ingresos Brutos Convenio Multilateral

Fecha y Hora Emisión	Jurisdicción Sede
03/06/2021 11:44	904 - CORDOBA

Nº de CUIT	Nº de Inscripción	Tipo de Contribuyente
30-61292945-5		Resto

Apellido y Nombres o Razón Social

LIBERTAD SA

Información modificada en el trámite

Domicilio Fiscal en la Jurisdicción Sede

FRAY LUIS BELTRAN Y CARDEÑOSA 0 Torre: Ofic: Manzana: - - BARRIO POETA LUGONES (5008)

Domicilio Principal de Actividades

FRAY L BELTRAN Y CARDEÑOSA 0 - Entre: FRAY L BELTRAN Y CARDEÑOSA - BARRIO POETA LUGONES (5008)

Naturaleza Jurídica y otros datos de la Entidad

230-Sociedad Anónima / Fecha Cierre Ejercicio: 2008-12-31

Actividades

Tipo	Art.	CUAC	Descripción	Fecha Alta	Fecha Baja
S	002	823000	Servicios de organización de convenciones y exposiciones	01/10/2012	01/10/2012
S	002	829100	Servicios de agencias de cobro y calificación crediticia	01/10/2012	01/10/2012
S	002	829901	Servicios de recarga de saldo o crédito para consumo de bienes o	01/10/2012	01/10/2012
S	002	829909	Servicios empresariales n.c.p.	01/10/2012	

NOTA:

Jurisdicciones

Jurisdicción	Fecha	Fecha	Jurisdicción	Fecha	Fecha
901 - CAPITAL FEDERAL	01/12/1993	30/09/2002	902 - BUENOS AIRES	01/06/1991	31/12/1995
903 - CATAMARCA	01/03/1987	30/06/2012	904 - CORDOBA	02/05/1986	
906 - CHACO	11/07/1996		910 - JUJUY	07/02/2005	31/03/2008
913 - MENDOZA	01/02/2000		914 - MISIONES	01/01/1999	
917 - SALTA	01/02/2000		918 - SAN JUAN	27/08/1999	
921 - SANTA FE	01/04/1990		922 - STGO DEL ESTERO	11/07/1996	
924 - TUCUMAN	01/03/1990				

Señor Contribuyente: Los datos aquí consignados son los declarados por Usted. De verificar alguna diferencia en los mismos, le rogamos manifestarlo de inmediato para su modificación.

IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS
AGENTE DE RETENCIÓN y/o PERCEPCIÓN
CÓRDOBA - F-307 Rev. 00

DATOS DEL AGENTE DE RETENCIÓN y/o PERCEPCIÓN

N° DE INSCRIPCIÓN:	NÚMERO DE C.U.I.T.:
300014046	30-61292945-5
RAZÓN SOCIAL / NOMBRE Y APELLIDO:	**FECHA DE INSCRIPCIÓN O REINSCRIPCIÓN:**
LIBERTAD S.A.	01/02/1991
RÉGIMEN LEGAL:	**FECHA DE IMPRESIÓN DE PANTALLA:**
DECRETO Nº 1205/2015	03/05/2021

DOMICILIO: FRAY LUIS BELTRAN Y CARDEÃ¿OSA Loc. BARRIO POETA LUGONES Dpto 5008 CORDOBA

FECHA CESE:

FECHA SELLO:

La presente es la ÚNICA CONSTANCIA Valida de Inscripción / Ceses como AGENTE DE RETENCIÓN Y/O PERCEPCIÓN en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos, conforme lo dispuesto en la Resolución Normativa Única.

MI RENTAS

Consulta de Alícuota

DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS | Ministerio de FINANZAS | GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

F-1024 Rev.00

C.U.I.T.: 30-61292945-5 Fecha de consulta: 03/06/2021

Denominación: LIBERTAD S.A.

Alícuotas vigentes:

Vigencia			
Junio 2021	1.00%	2.50%	4.00%
	PERCEPCIÓN	RETENCIÓN	SERVICIOS PÚBLICOS

Consultá tu alícuota del Sistema de Retención de Tarjetas de Crédito (SIRTAC) aqui

ADMINISTRACION PROVINCIAL DE IMPUESTOS

PROVINCIA DE SANTA FE

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN
INGRESOS BRUTOS
AGENTES DE RETENCIÓN Y PERCEPCIÓN

CONTRIBUYENTE

CUIT	Apellido y Nombre o Razón Social
30612929455	**LIBERTAD S A**

CUENTAS

N° INSCRIPCIÓN	ESTADO	PERIODO	DOMICILIO FISCAL
4500019498	**Activo**	**Desde 09/01/2001**	**F.L.BELTRAN-CAEDEN. S/N / (5000)**

RG 15/97 - 2 - Articulo 2

Contribuyente del Régimen General del Impuesto sobre los Ingresos Brutos

DATOS CONSTANCIA

Constancia Nro.	Hora	Datos actualizados al
3350671	**11:30**	**03/06/2021**

Vigencia

Desde el: 03/06/2021 Hasta el: 03/10/2021

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DE IMPUESTOS - PROVINCIA DE SANTA FE

d20dff28

CONSTANCIA DE INSCRIPCION

CUIT	Apellido y Nombre / Denominación de la Entidad
30-61292945-5	LIBERTAD S.A.

Domicilio
BELTRAN 01315

Localidad - Departamento - Provincia
904 (5008) CORDOBA - PROVINCIA DE CORDOBA - PROVINCIA DE CORDOBA

Inscripciones	Actividades	Fecha Inicio
0954291 AGENTE DE RETENCION	90914 RETENCION MAYORISTA	26/09/2000
0990836 AGENTE DE PERCEPCION	40109 AGENTE PERCEPCION ALQUILERES	28/09/2000

Fecha de Emisión: **03/06/2021**	La presente constancia vence el: **03/12/2021**	Verificador 44518653681

El receptor de la presente constancia deberá validarla en la página de la Dirección General de Rentas

(http://www.atm.mendoza.gov.ar)

Administración Tributaria Mendoza

martes, 13 de abril de 2021

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

emitido

Notificado Por: rracamatti@menndoza.gov.ar

Se Notifico a: | 30-61292945-5: msobol@libertadsa.com.ar

Administración Tributaria Mendoza

Ref. EE- 20322-2021
CUIT: 30-61292945-5
LIBERTAD SA

CERTIFICADO DE NO RETENCIÓN Y NO PERCEPCIÓN

IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS

N.º 196/2021

Atento a lo solicitado en las actuaciones de referencia por **LIBERTAD SA, CUIT 30-61292945-5, IB. CM: 904-231046-2** con domicilio fiscal en calle **FRAY LUIS BELTRÁN Y CARDEÑOSA 0 BARIO POETA LUGONES (5008) CÓRDOBA** y considerando que de la lectura de la última Declaración Jurada presentada correspondiente al periodo **FEBRERO/2021,** surge un **Saldo a Favor** de la firma**,** se extiende el presente **Certificado de No Retención y No Percepción** del **Impuesto sobre los Ingresos Brutos**, en función de lo dispuesto por los **artículos 9º** de las **Resoluciones Generales 19/12** y **30/99** y sus modificatorias, y **artículo 4° inciso 7** de la **Resolución Gral. DGR 38/2003** y sus modificatorias, con validez hasta el **31/03/2022**.

Por otra parte se informa que en caso de subsistir saldo a favor con posterioridad al plazo concedido, podrá solicitar la ampliación del mismo mediante la presentación de las correspondientes declaraciones juradas del Impuesto sobre los Ingresos Brutos.

Cumplida la notificación, con constancias **Archívese.**

DPTO. ACTIVIDADES ECONÓMICAS, 13/04/2021

Firmado Electrónicamente por
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL
RACAMATTI Rosana
ATM

13/04/2021 09:30

DGR SALTA

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.
Ministerio de Economía
Secretaría de Ingresos Públicos

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de la Nación

F918

CERTIFICADO DE NO RETENCION Y/O NO PERCEPCION WEB N°: 17766

FECHA EMISION: 21/05/2021

FECHA DESDE: 21/05/2021 FECHA HASTA: 30/06/2021

CONSTANCIA

La DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE SALTA emite el presente CERTIFICADO DE NO RETENCION Y/O NO PERCEPCION, para ser presentado hasta la fecha tope fijada precedentemente ante los Agentes de Retención y/o Percepción que correspondan, quienes no deberán practicar retenciones y/o percepciones por el impuesto establecido a continuación, quedando las declaraciones juradas sujetas a posterior verificación:

APELLIDO Y NOMBRE O RAZON SOCIAL:	LIBERTAD S.A.
CUIT N°:	30-61292945-5
IMPUESTO:	Ing.Brutos Convenio Multilateral / Declaración Jurada Mensual
DOMICILIO:	FRAY LUIS BELTRAN Y CARDEÑOSA - BARRIO POETA LUGONES (5008)

ACTIVIDAD/ES:

107129	Elaboración de productos de panadería n.c.p.
461099	Venta al por mayor en comisión o consignación de mercaderías n.c.p.
463199	Venta al por mayor de productos alimenticios n.c.p.
471110	Venta al por menor en hipermercados
471192	Venta al por menor de tabaco, cigarros y cigarrillos en kioscos, polirrubros y
472130	Venta al por menor de carnes rojas, menudencias y chacinados frescos
472171	Venta al por menor de pan y productos de panadería
476111	Venta al por menor de libros
523090	Servicios de gestión y logística para el transporte de mercaderías n.c.p.
642000	Servicios de sociedades de cartera
649290	Servicios de crédito n.c.p.
649999	Servicios de financiación y actividades financieras n.c.p.
681098	Servicios inmobiliarios realizados por cuenta propia, con bienes urbanos propios o

731009	Servicios de publicidad n.c.p.
829909	Servicios empresariales n.c.p.

OBSERVACIONES:

Certificado impreso vía WEB el día 21/05/2021 05:08 p.m.

IMPORTANTE: los datos contenidos en la presente deberán ser validados por el receptor de la misma, en la página institucional de esta Dirección

DGR
DIRECCION GENERAL DE RENTAS
SANTIAGO DEL ESTERO

Ministerio de
Economía

Gobierno de la Provincia de
Santiago del Estero

F.008 CERTIFICADO DE NO RETENCIÓN/NO PERCEPCIÓN

NRO DE CERTIFICADO 299421 **FECHA DE EMISIÓN** 19/05/2021

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

AP. Y NOM. O RAZ. SOC. LIBERTAD SA

NRO. CUIT 30612929455

VIGENCIA

FECHA DESDE: 19/05/2021 **FECHA HASTA:** 17/08/2021

Este Certificado será válido para ser presentado ante quien lo requiera, CON EXCEPCIÓN A ENTIDADES BANCARIAS, Y EL RECEPTOR HAYA CORROBORADO LA AUTENTICIDAD DEL CERTIFICADO EN EL SITIO OFICIAL DE LA D.G.R. DE SANTIAGO DEL ESTERO.

El presente certificado tiene validez mientras no se modifiquen las circunstancias que dieron origen a su otorgamiento, no significa conformidad de pago de las retenciones que originan el saldo a favor, ni de la liquidación que por los períodos efectúa el contribuyente, reservándose la Dirección General de Rentas el derecho a verificar y determinar definitivamente la obligación fiscal con más los accesorios que correspondan. www.dgrsantiago.gov.ar.

EL FALSEAMIENTO DE LOS DATOS Y/O ADULTERACIÓN DE/LOS INSTRUMENTO/S DARÁ LUGAR A LA APLICACIÓN DE SANCIONES CONFORME A LAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO FISCAL Y CÓDIGO PENAL QUE CORRESPONDIERE

Emitido el 19/05/21 a las 12:54:39

SOLICITUDE DE CERT. DE NO RETENCIÓN/NO PERCEPCIÓN 3582

FECHA DE AUTORIZACION 19/05/2021

D.G.R DE LA PROVINCIAINDEPENDENCIA Nº168 - 4200 SANTIAGO DEL ESTERO

GRANDES CONTRIBUYENTES

Formulario Único FU

Casa del Emprendedor

CAPITULO I

Tipo de Trámite

☐ Inicio de Actividades	☐ Alta Rubro	☐ Cambio de Domicilio	☒ Alta Sucursal	☐ Cambio Rubros
☐ Cese Actividad	☐ Baja Rubro	☐ Transferencia	☐ Baja Sucursal	☐ Renovación Habilitación
☐ Alta Rubro Sucursal	☐ Baja Rubro Sucursal	☐ Transferencia Sucursal	☐ Cambio Dom. Sucursal	☐ Otros

CUIT Titular / Comprador: 30-61292945-5

CUIT Vendedor:

Fecha: 25/03/2003

CAPITULO II

Apellido y Nombre del Titular o Nombre de la sociedad que desea inscribir: Libertad S.A.

Código Interno:

Calle: Fray L. Beltrán y Cordeñosa

Número:

Piso	Dpto.	Teléfono	Barrio	Código Postal
			P. Lugones	

Distrito	Zona	Manzana	Parcela	P.H.	Indicar Nº de Sucursal	Cantidad de Sucursales
14	28	2	20		8	

CAPITULO III

¿Declara bajo Convenio Multilateral? ☐ 0 - No ☐ 1 - Sí

☐ 0 - Unipersonal	☐ 3 - De Hecho	☐ 6 - En Particip.	☐ 9 - Cooperativa
☐ 1 - Anónima	☐ 4 - Com. por Acc.	☐ 7 - Com. Simple	☐ 10 - A.S.F.L.
☐ 2 - Colectiva	☐ 5 - Cap. Indust.	☐ 8 - S.R.L.	☐ Otras

CAPITULO IV

Código	Baja(0)	Alta(1)	Rubro	Cantidad
61250		X	Hipermercado	
64121		X	Locacion de Inmuebles	

DIRECCION GENERAL DE RECURSOS TRIBUTARIOS
DEPARTAMENTO GRANDES CONTRIBUYENTES
25 MAR. 2003

MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA
DIRECCION DE RECURSOS TRIBUTARIOS

CÓRDOBA, 0 1 AGO 2003

VISTO: ----------

Lo dispuesto por el Artículo 1° de la Resolución N° 240/03 de la Secretaría de Economía y Finanzas. ----------

Y CONSIDERANDO: ----------

QUE en la referida Resolución se faculta a esta Dirección General de Recursos Tributarios para designar a personas físicas o jurídicas como Agentes de Retención de la Contribución que incide sobre la Actividad Comercial, Industrial y de Servicios en las operaciones que efectúen con sujetos que desarrollen en esta Ciudad, actividades alcanzadas por el tributo. ----------

QUE es necesario prorrogar el término para que los agentes de retención designados comiencen a actuar en tal carácter, este en razón de permitirles a los mismos ajustar su sistema informático a la normativa vigente a los fines de verificar la situación fiscal de los retenidos frente a la Contribución. ----------

QUE debe establecerse la fecha a partir de la cual, el Agente, comenzará a cumplir sus obligaciones como tal, en las formas y condiciones establecidos por las resoluciones N° 240/03 de la Secretaría de Economía y Finanzas y las N° 013/03 y 015/03 de esta Dirección General. ----------

ATENTO a ello, y en uso de sus atribuciones,
EL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS TRIBUTARIOS
RESUELVE:

Art. 1° OTORGAR la prórroga que se indica en cada caso, para los agentes designados en la Resoluciones N° 013 y 015 de esta Dirección General, para comenzar a actuar en calidad de Agentes de Retención. ----------

Agente de Retención	C.U.I.T.	Prórroga
Libertad S.A.	30-61292945/5	18 de Agosto de 2003
Disco S.A.	30-53707910/6	18 de Agosto de 2003
Carrefour Argentina S.A.	30-58462038/9	15 de Setiembre de 2003
Supermercados Makro S.A.	30-58962149/9	15 de Setiembre de 2003
Wal Mart argentina S.A.	30-67813830/0	1 de Setiembre de 2003
Cencosud S.A.	30-59036076/3	1 de Setiembre de 2003
Distribuidora de Gas del Ctro. S.A.	33-65786527/9	1 de Octubre de 2003
Empresa Pcial. de Energía de Cba.	30-99902748/9	18 de Agosto de 2003
Aguas Cordobesas S.A.	33-68982298/9	1 de Octubre de 2003
Telecom Arg. Stet Fran. Tel S.A.	30-63945373/8	1 de Octubre de 2003

Art 2°) PROTOCOLICESE, NOTIFIQUESE, DÉSE COPIA y ARCHIVESE. ----------

RESOLUCION GENERAL N° 021

Dr. ESTEBAN H. MONTENEGRO
Director Técnico Jurídico
Dirección Gral. de Recursos Tributarios
Municipalidad de Córdoba

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA

DIRECCION GRAL. DE RENTAS

DPTO. INFORMES COMERCIALES – SALTA, 15 de Febrero de 2011

CONSTANCIA DE INSCRIPCION

REF. EXPTE. N° 9719-SG-2012.-

_____La Dirección Gral. De Rentas de la Municipalidad de la Ciudad de Salta, a través del funcionario actuante, deja CONSTANCIA QUE: La Sociedad **LIBERTAD S.A. – CUIT N° 30-61292945-5**, se encuentra **INSCRIPTA** en la **TASA** de **INSPECCION, SALUBRIDAD, SEGURIDAD** e **HIGIENE (TISSH)** bajo **PADRON COMERCIAL N° 65.186** con Inicio de Actividad el día **21/06/2000**, en el Rubro: **HIPERMERCADO – ALQUILER DE LOCALES COMERCIALES – PATIO DE COMIDAS – PASTELERIA – PANADERIA – ELABORACION DE PASTAS FRESCAS – ROSTISERIA – PIZZAS – EMPAREDADOS FRIOS – FRACCIONAMIENTO DE PROD. ALIM.,** con Domicilio Comercial: **AV. COMBATIENTES DE MALVINAS ESQ. ARTURO ILLIA** de esta ciudad._____

_____Se extiende la presente a solicitud de la interesada en la ciudad de Salta, a los quince días del mes de Febrero de 2011, para ser presentado en el **LIBERTAD S.A. CASA CENTRAL - CORDOBA.**_____

GRACIELA H. SANCHEZ
DPTO. PADRONES COMERCIALES
DIRECCIÓN GRAL. DE RENTAS
MUNICIPALIDAD DE SALTA

...ELIA INES POLO
...DPTO. INFORMES COMERCIALES
...RECCIÓN DE RECAUDACIÓN
...IDAD DE LA CIUDAD DE...

SELLADO $17,00

POSADAS, 02 AGO 2001

RESOLUCION N°: 130

VISTO:

LA Resolución N° 020/98 y modificatoria, de fecha 13 de marzo de 1998, Resolución N°025/98 expedida por la Dirección General de Rentas; y la necesidad de implementar un sistema que permita a la Municipalidad de Posadas poder obtener una mejor fiscalización y eficiente recaudación; y,

CONSIDERANDO:

QUE, ello es posible por facultades conferidas al ORGANISMO FISCAL en virtud del Art. 31° del Código Fiscal Municipal, de imponer a determinados contribuyentes la obligación de actuar como agentes de retención de gravámenes;

POR ELLO:

LA DIRECTORA GENERAL DE RENTAS DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE POSADAS

RESUELVE

ARTICULO 1°: **DESIGNASE** a partir del 01/08/2001 agente de retención del gravamen: Derecho de Inspección, Registro y Servicio de Contralor aplicable por los contribuyentes a la Firma **LIBERTAD S.A.**, Numero de Contribuyente: 810758/00.

ARTICULO 2°: **LIBERTAD S.A.**, deberá actuar como agente de Retención, del Gravamen Derecho de Inspección Registro y Servicio de Contralor, según lo dispuesto en la Resolución N° 020/98 y modificatoria.

ARTICULO 3°: LAS RETENCIONES se efectuaran en todos los casos, esté inscripto o no el vendedor, debiendo aplicarse la alícuota del: Cinco por mil (5 ‰) del importe de la operación neto de los impuestos: Nacionales y Provinciales atribuible al mismo, siempre que la retención deba practicarse a un responsable de derecho de los citados gravámenes e inscriptos como tal.

ARTICULO 4°: REFRENDARA la presente Resolución el Señor Director de Comercio.

ARTICULO 5°: REGÍSTRESE tome conocimiento la Secretaria de Hacienda. Dirección de Inspección Tributaria, Dirección de Asuntos Jurídicos. Notifíquese. Cumplido ARCHÍVESE

C.P.N. WALTER CLAUDIO ROMERO
DIRECTOR DE COMERCIO
Municipalidad de la Ciudad de Posadas

MUNICIPALIDAD DE POSADAS
SECRETARIA DE HACIENDA
DIRECCION GRAL. DE RENTAS
PROVINCIA DE MISIONES

C.P. ANGELA BEATRIZ SPACIUK
DIRECTORA GRAL. DE RENTAS
MUNICIPALIDAD DE POSADAS

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Córdoba, 25 de Noviembre de 2016.

Sr.
PROVEEDOR
Presente

Ref..: Impuesto sobre los Ingresos Brutos
Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Régimen General de Recaudación.
Resolución (AGIP) N° 939/2013.
Contribuyente de extraña jurisdicción que efectúa compras en la CABA.

De mi consideración:

El que suscribe, Juan Pablo Lamberghini, DNI 28.115.011, en mi carácter de apoderado de la firma LIBERTAD S.A., CUIT 30-61292945-5, se dirige a Ustedes en relación al tema de referencia, a los efectos de comunicarles que no corresponde que nos efectúen percepciones del impuesto sobre los ingresos brutos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) debido a que nuestra firma no desarrolla actividades en dicha jurisdicción, y se encuentra inscripta en el régimen de Convenio Multilateral sin alta en CABA (901), motivo por el cual no figuramos en el padrón mensual que publica la AGIP, con las alícuotas de retención y percepción aplicables para cada período mensual.

Nuestra firma se limita simplemente a efectuar compras en la CABA, por lo cual, de acuerdo con los criterios determinados por la Resolución General (Comisión Arbitral) N° 4/2011, no somos sujetos pasibles de percepción por no cumplir con ninguno de los criterios allí mencionados.

En tal sentido cabe destacar que la propia Administración Gubernamental de Ingresos Públicos (AGIP), con fecha 04/11/2016, emitió un Dictamen N° NO-2016-24742735-DGANFA, en el cual se ratifica este tratamiento para los sujetos de extraña jurisdicción no inscriptos en la CABA, indicando lo siguiente:

> ***"De lo antes expuesto se desprende que no resultan alcanzados por el presente régimen de percepción aquellos contribuyentes locales inscriptos exclusivamente en una jurisdicción distinta a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires como así también los contribuyentes de Convenio Multilateral que no tengan incorporada esta jurisdicción."***

El mismo se puede descargar del sitio web de la AGIP:

http://www.agip.gob.ar/agentes/agentes-de-recaudacion-e-informacion

Asimismo, en el mismo sitio web de la AGIP, sección "Información de interés para los contribuyentes sujetos a percepción/retención", se vuelve a aclarar específicamente esta cuestión, al indicarse que: (el subrayado nos pertenece)

> ***"Son sujetos pasibles de Percepción los contribuyentes y/o responsables del Impuesto sobre los Ingresos Brutos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Categoría Locales o Convenio Multilateral, que realicen compras de cosas muebles, locaciones (de cosas, obras o servicios) y/o prestaciones de servicios, independientemente del lugar donde se materialicen las mismas, con las consideraciones normativas para cada Régimen (General o Especial) y siempre que se preserve el criterio establecido por la Comisión Arbitral Convenio Multilateral respecto del sustento territorial.(Res.Gral. Nº 4/2011)."***

http://www.agip.gob.ar/agentes/agentes-de-recaudacion/ib-agentes-recaudacion/informacion-de-interes-para-los-contribuyentes-sujetos-a-percepcionretencion

Por los motivos expuestos le comunicamos que no serán aceptadas facturas emitidas a nuestra firma en las que se incluyan percepciones del impuesto sobre los ingresos brutos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

En tal sentido se informan los siguientes datos:

- Denominación Social: LIBERTAD S.A.
- Domicilio: Fray Luis Beltran y Manuel Cardeñosa – CORDOBA (5008)
- Inscripción en Ingresos Brutos: 904-231046-2
- C.U.I.T.: 30-61292945-5

Sin otro particular aprovecho para saludarles muy atentamente.

LIBERTAD S.A.
JUAN PABLO LAMBERGHINI
Gerente de Servicios Fiscales

.....

Firma y Sello